

CONSERVATORIO MUNICIPAL

Asunto: **INSTRUCCIONES MATRÍCULA
ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN
EE.EE. 2024-25, CONSERVATORIO MUNICIPAL**

Documento

FCL18I019I

Expediente

AYT/2789/2024

Código de Verificación:



5930006T50491D4V19HS

Teniendo en cuenta la Resolución de 11 de junio de 2024 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se aprueba el calendario y procedimientos de admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza para el curso académico 2024-2025, y para su aplicación en el Conservatorio Municipal Profesional de Música “Julián Orbón” de Avilés, se establecen las instrucciones para el proceso de matriculación del alumnado de nueva incorporación a este centro en Enseñanzas Elementales de Música, según detalle a continuación.

Para el curso 2024/2025 las solicitudes de matriculación en las enseñanzas elementales se formalizarán a través del registro municipal del Ayuntamiento de Avilés, preferiblemente de forma telemática a través de la Sede Electrónica de la Web municipal, seleccionando la convocatoria correspondiente en

<https://sedeelectronica.aviles.es/Convocatorias/Otrasconvocatorias>

Las personas que necesiten apoyo y asesoramiento para realizar la solicitud telemática, tienen a su disposición los telecentros municipales y la oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Avilés (OAR) situada en la Plaza de España, donde dispondrán de un punto de acceso telemático.

CONSERVATORIO MUNICIPAL

Asunto: **INSTRUCCIONES MATRÍCULA
ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN
EE.EE. 2024-25, CONSERVATORIO MUNICIPAL**

Documento

FCL18I019I

Expediente

AYT/2789/2024

Código de Verificación:



5930006T50491D4V19HS

**INSTRUCCIONES PARA LA MATRICULACIÓN CURSO 2024-2025
ALUMNADO DEL CENTRO QUE ACCEDE A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
PLAZO DEL 6 AL 11 DE SEPTIEMBRE**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Modelo de solicitud debidamente cumplimentado.
2. DNI de la persona representante, en su caso.
3. Documentación identificativa de la persona que solicita ser matriculada: Una fotocopia del D.N.I., o del Libro de Familia donde el menor esté incluido, a los efectos de acreditar su edad e identidad.
4. Justificante de haber pagado el importe del precio público en concepto de Matrícula, mediante ingreso o transferencia, en la cuenta bancaria de la que es titular la Fundación Municipal de Cultura de Avilés:

ES48-2103-7396-5200-3002-7076

 - Indicar en el concepto: *Primer Apellido, Nombre* - 1º EE.EE. -
 - Importe a ingresar en concepto de matrícula según establece la Ordenanza municipal nº 107 ⁽¹⁾: **66 euros**
5. Documento de autorización para la domiciliación de los pagos de los recibos mensuales correspondientes, usando para ello el modelo de designación de cuenta bancaria con destino a la Fundación Municipal de Cultura, debidamente cumplimentado y sellado por su banco -o acompañado de certificación de titularidad de la cuenta bancaria.
6. En caso de solicitar bonificación ⁽¹⁾: deberá aportar además la declaración responsable según el texto que se indica al final de estas instrucciones y, o bien declaración IRPF 2023 de cada miembro de la unidad familiar que sea mayor de edad o, si es el caso, el carnet de familia numerosa:
 - El carnet de familia numerosa de **categoría general** justificará el pago del 50% por ciento del correspondiente precio público.
 - El carnet de familia numerosa de **categoría especial** dará derecho a la **exención del pago** de dicho precio.

IMPORTANTE

No serán admitidos resguardos del pago de la matrícula que vengan a nombre distinto del alumno/a.

No se consideran matriculados/as quienes no hayan aportado el resguardo del pago de la matrícula

Se ha de comunicar por escrito cualquier cambio posterior de los datos (domicilio, teléfono, cuenta bancaria, etc.)

MÁS INFORMACIÓN EN

<https://sedeelectronica.aviles.es/Publicaciones.aspx?t=OC#p62>, (Otras publicaciones -> Fundación Municipal de Cultura)
<https://www.conservatoriojulianorbon.com>, en "Tablón"

CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL "JULIÁN ORBÓN", C/ JULIA DE LA RIVA Nº 2, 33402 AVILÉS ☎ 985 56 09 39
Horario de atención telefónica: de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas
Correo electrónico: conavile@educastur.org



CONSERVATORIO MUNICIPAL

Asunto: **INSTRUCCIONES MATRÍCULA
ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN
EE.EE. 2024-25, CONSERVATORIO MUNICIPAL**

Documento
FCL18I019I

Expediente
AYT/2789/2024

Código de Verificación:



593O0O6T50491D4V19HS

TEXTO PARA LA DECLARACIÓN RESPONSABLE si se solicita bonificación:

"La persona abajo firmante, _____ con DNI/NIE/ pasaporte nº _____, padre / madre / tutor/a legal del / de la alumna/o del Conservatorio municipal de Avilés _____, a los efectos de solicitar la beca para el Conservatorio municipal de Avilés 2024 en los términos de la Ordenanza municipal nº 107, ref. AYT/344/2024,

DECLARO RESPONSABLEMENTE que el/la alumna/o no percibe de ninguna Administración Pública ninguna ayuda para realizar sus estudios."

FECHA y FIRMA: